

propone publicar a Sr. Pietro Bragnoli, editor
 en Roma, reproduciendo varios cuadros de los más
 famosos pintores, Acordo aptaran la resolución sobre
 este particular hasta hallarse mejor encerrada y
 que el Sr. Paranal se encargare de manifestarlo
 así a dho. Sr. Bragnoli.

Remendo se
 comisiones.

El Sr. Leonor cumpliendo con las atribuciones
 que le confieren los art. 61 y 64 de los Estatutos, pidió
 se recordase sus encargos a las comisiones nombradas
 para informar sobre la conveniencia de la Unión
 aduanera Peninsular, sobre la concurrencia a la
 comunicación del Sr. Gobernador Civil relativa a
 la Escuela de dibujo y para redactar un regla-
 mento general con aplicación a dha. Escuela.
 La Junta así lo acordó.

Con lo que terminó la pte.

Don Ramon Berenguer
 Srvo.

Junta ord.^a miércoles 22 de Enero de 1862.

Sr.
 Director
 Comar
 Preliminar

Se da en borrador la minuta del act.^o
 fue aprobada.
 Dize cuenta de un oficio, fha. 7 del act.^o
 en el que el Sr. Gobernador Civil recordaba